



## PROCESO DE INSCRIPCIÓN A COMPETICIONES AUTONÓMICAS FGX

Como el año pasado las INSCRIPCIONES a las competiciones autonómicas se harán a través del programa de gestión de la RFEG (es el mismo donde tramitáis las licencias). Por ello NO se admitirá ninguna inscripción a campeonatos gallegos en formato papel.

En la pantalla principal de la nueva plataforma de gestión de la RFEG (<https://gestion.rfegimnasia.net/home>) encontrareis los distintos eventos autonómicos para poder tramitar la inscripción. En el calendario que os adjuntamos figura la fecha de inicio de inscripción y la de fin, es decir, hasta la fecha de inicio no se abrirá en el programa el evento para poder inscribirse. Contareis con aproximadamente 10 días para realizar la inscripción a la competición (os aconsejamos que no esperéis al último día para realizar la inscripción porque si os surge algún problema durante la misma no tendréis tiempo para subsanarlo).

Realizar la inscripción es muy sencillo, pero para facilitaros la labor os enviamos el siguiente enlace a video-manual creado para ayudaros para realizar las inscripciones de carácter INDIVIDUAL y de EQUIPOS: -

Enlace a video-manual COMPETICIÓN INDIVIDUAL y EQUIPOS:  
<https://www.dropbox.com/sh/evg256ca8v57yyg/AADWTwmPicJL7AzltFEDdkMPa?dl=0>

### NOTAS:

- 1) NO se podrá realizar una inscripción de una gimnasta que NO tenga la licencia EMITIDA. Por ello debéis verificar primero que la gimnasta que queréis inscribir a la competición tiene número de licencia asignado en el apartado de GESTIONAR LICENCIAS – EMITIDAS. Es recomendable, por tanto, que tramitéis cuanto antes las licencias ya que lleva un tiempo verificar que tienen toda la documentación correctamente subida y así emitirlas.
- 2) Primero se inscribe al personal técnico a la competición (entrenadores federativos, técnicos, coreógrafos, preparadores físicos...) y después a las gimnastas individuales o equipos.
- 3) Las entrenadoras en prácticas (las que han realizado cursos de formación durante el año anterior y aún no han finalizado su formación práctica) podrán inscribirse en la competición seleccionando el estamento de GIMNASTA y en categoría EN PRÁCTICAS.
- 4) Para las competiciones de equipo (conjuntos rítmica, acrobática, equipos trampolín o artística) si tenéis más de 1 equipo en la misma categoría se diferenciarán SIEMPRE por letras (A, B, C, ...).

- 5) Si no os dejase inscribir a algún afiliado al evento verificad siempre que la fecha de nacimiento y el sexo del afiliado es correcto en la ficha de la licencia puesto que si está mal insertado no os va a permitir inscribirlo, cada categoría tiene asignado unos rangos de edad según la normativa de la competición. Verificad también que la licencia corresponde con el ámbito de competición al que queréis inscribir, por ejemplo, no permitirá inscribir a una gimnasta con licencia tipo C en competición de promoción
- 6) Se inscribirán a través del programa todos los participantes tanto para Campeonatos como para Controles. Las competiciones que sean individuales y de equipo pej Promoción de gimnasia Rítmica tendrán una sección de inscripción a competición para la modalidad individual y otra para la de equipos.
- 7) Fijaos siempre en el NOMBRE de la competición ya que al abrirse a la vez todos los eventos de Escolares provinciales de Rítmica, podría darse el caso de que pej. un club se equivoque y se inscriba en el evento de la provincia de Lugo siendo de Pontevedra.
- 8) Al finalizar la inscripción podéis descargar un dossier en pdf con todos los participantes inscritos a la misma de vuestro Club. Esta opción os permite ver si os falta alguien por inscribir o si hubiese algún error en la inscripción.

Aprovechamos para indicaros que las competiciones que tengan músicas/tariff o tarjetas de competición a entregar previamente, también se subirán al programa autonómico de gestión de la RFEG una vez que se haya enviado el horario y el orden de la competición.

Las inscripciones a Cptos. Nacionales seguirán el mismo procedimiento que el año pasado (cubriendo el documento excel correspondiente de la RFEG y realizando el pago).

Si os surgiese cualquier duda al respecto rogamos que, antes de llevar trabajo y hacer mal la inscripción, nos consultéis bien por email o por teléfono.

Rogamos trasladéis esta información a la persona que se va a encargar en el Club de realizar las inscripciones.

¡Muchas gracias por vuestra colaboración!